Ministerio de Defensa Nacional

Resolución No. 1093

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2010 PARA LA "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PARA CIZOSEF Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL" DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LAS FIRMAS SEVEN PLUS Y DISTEC.

Asunción, 25 de noviembre de 2010

VISTO: La Nota UOC N° 0586 del 10 de noviembre de 2010, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 4168/2010); y

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 48/2010 para la "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PARA CIZOSEF Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL" del Ministerio de Defensa Nacional;

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el plan financiero y plan de caja vigente para el presente llamado dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, DD.HH. y D.I.H. de este Ministerio, se expidió favorablemente según Dictamen N° 1860/2010;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el Llamado por Contratación Directa N° 48/2010 para la "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PARA CIZOSEF Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL" del Ministerio de Defensa Nacional a las firmas **SEVEN PLUS** en los Ítems N°s 1, 2, 3 y 8 hasta un monto máximo de Gs. 2.080.000.- (Guaraníes Dos Millones Ochenta Mil), IVA incluido; y **DISTEC** en los Ítems N°s 4, 5, 6, 7, y 9 hasta un monto máximo de Gs. 4.080.000.- (Guaraníes Cuatro Millones Ochenta Mil), IVA incluido.

2°- Imputar la presente erogación al Objeto de Gasto 240 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PARA CIZOSEF Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL".

3°- Registrar, comunicar y archivar.

EL COPIA

(FDO): CECILIO PEREZ BORDON
MINISTRO

EDUARDO A. GONZALEZ LEDESMA
CNEL. DEM. – Secretario General

Produced with scantopdf
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu